

Fecha: 26 de mayo de 2016

De: **Secretaría de Acción Sindical**

A: Responsables de Migraciones de Federaciones y Organizaciones  
Territoriales de CCOO

CC: Comisión Ejecutiva Confederal

**Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial de Naciones Unidas.  
Observaciones finales sobre los informes periódicos del 21º a 23º de España.**

## **EL GOBIERNO DEBE REDOBLAR LOS ESFUERZOS EN LA LUCHA CONTRA EL RACISMO**

El pasado 13 de mayo, el **Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial de Naciones Unidas**, después de examinar los informes presentados por el Gobierno español, aprobó un conjunto de observaciones finales a dichos informes. Hasta en quince de esas observaciones, este Comité insta, recomienda o invita al Estado español a que tome medidas firmes, destinadas a superar una serie de deficiencias en materia de lucha contra el racismo.

Así, el Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial de Naciones Unidas recomienda la elaboración de una Ley Integral para la Igualdad de Trato y no Discriminación de manera expedita, además de la elaboración de un Plan de Derechos Humanos que incluya las propuestas de la sociedad civil. También demanda:

- La mejora en la recogida de información en los casos de racismo, ya sean judicializados o al margen del ámbito penal.
- La restauración universal de la asistencia sanitaria, para evitar discriminaciones en el derecho a la salud.
- Evitar el uso de la privación de libertad de los inmigrantes irregulares. Que se solucionen asimismo los problemas recurrentes en los CIE, de modo que se investiguen las denuncias de tortura de manera independiente y se castigue a los autores.
- Reducir el tiempo para resolver las solicitudes de asilo, especialmente en los casos de solicitantes provenientes de países en conflicto.
- Revisar la Ley de Seguridad Ciudadana para garantizar el acceso al procedimiento de asilo sin discriminación de tipo étnico o de nacionalidad.
- Investigar, como ya han reclamado otros organismos internacionales y de la sociedad civil en España, el uso excesivo de la fuerza en los procedimientos de expulsión.

- Mejorar las condiciones de habitabilidad de los CETI y atender debidamente las necesidades de las personas, en especial de las mujeres y niños.
- Promover la tolerancia, la superación de prejuicios y los estereotipos hacia la población gitana que conducen a su discriminación, con el objetivo de mejorar globalmente su situación a este respecto.
- Tomar medidas encaminadas a superar los estereotipos que puedan inducir al odio y a la discriminación racial, principalmente en los medios de comunicación y en las redes sociales.
- Eliminar los controles policiales de identidad que puedan estar basados exclusivamente en motivos de raza y/o etnia.
- Articular medidas para garantizar la igualdad de oportunidades de los afrodescendientes, además de fomentar planes educativos que aborden el colonialismo, la esclavitud y sus herencias culturales, así como la discriminación racial que sufren.
- Garantizar una educación en igualdad, favoreciendo políticas educativas que aseguren la distribución equitativa de los estudiantes, al objeto de eliminar el fenómeno de las escuelas "gueto".
- Tomar las medidas legislativas pertinentes para impedir que las empresas españolas realicen actividades que erosionen los derechos de los pueblos indígenas en aquellos países donde desempeñen sus operaciones.
- Implantar definitivamente un Plan Nacional de Empresas y Derechos Humanos de forma transparente y con la participación de la sociedad civil.

Desde Comisiones Obreras urgimos al Gobierno a poner en pie esta serie de medidas. Advertimos asimismo que la autorización de manifestaciones públicas que incitan al odio racial y xenóforo, como la que se celebró en Madrid el pasado 21 de mayo, constituye una medida en dirección contraria a la indicada por el Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial de Naciones Unidas.

CCOO recuerda al Gobierno que ha de tener en cuenta las propuestas sindicales en la elaboración del Plan de Derechos Humanos así como en la del Plan Nacional de Empresas y Derechos Humanos.

Para CCOO la erradicación del racismo y la xenofobia no puede posponerse en ningún caso y resulta imprescindible en la prevención de fenómenos como los que han tomado cuerpo en diversos países de la UE en forma de movimientos neonazis y de partidos políticos populistas de extrema derecha que recurren, alientan y promueven de forma sistemática el racismo y la xenofobia.